



~
~
~
~
~
~
~
~
~
~
~

ÁLVARO ALFONSO DELGADO ANAYA

ABOGADO

Carrera 13 No. 35-10 Of. 407, Tel. 6521206. CEL. 3183365128

alvarodelgadoan@gmail.com

Bucaramanga.

Señora
JUEZ SEXTO DE FAMILIA
Bucaramanga.

Ref. Proceso ejecutivo de alimentos promovido por MARÍA PAULA SALCEDO BLANCO contra JAIME SALCEDO PÉREZ. (Rad. 0178/2020)

Respetuosamente allego liquidación adicional del crédito exigido en este asunto

Cuota del mes de octubre de 2022	\$150.947,25
TOTAL	\$150.947,25

SON: CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$150.947,25) m/cte.

Atentamente,

ÁLVARO ALFONSO DELGADO ANAYA.
C.C. 77.005.964 de Valledupar.
T.P. 35.927 del C.S. de la J.